

GUÍA DIDÁCTICA

FORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD



INTRODUCCIÓN

Bienvenido/a al curso de Formación de la Comisión de Igualdad.

Valoramos y reconocemos el esfuerzo que suponen los estudios a distancia, por lo que tratamos de hacer la experiencia on-line lo más intuitiva y sencilla posible.

La presente guía está diseñada para **acompañarte y orientarte sobre los contenidos** e instrucciones que deberás desarrollar durante el curso virtual.

Lee atentamente las **pautas y orientaciones** de la Guía y, para cualquier inquietud y/o orientación sobre el desarrollo del curso, **comúnicate con el tutor o tutora** del campus, a través del sistema de mensajería interna.

CONTENIDOS DEL CURSO

En el presente curso se detallarán y desarrollarán un amplio abanico de contenidos para ayudarte a realizar tus funciones como miembro de la Comisión de Igualdad de tus organización.

En primer lugar, se hará un breve recorrido por la **legislación** vigente en materia de igualdad de la que se dispone a nivel internacional, europeo, estatal y autonómico. Posteriormente, se trabajará en cuáles son las **funciones** de la Comisión, cómo se **compone**, que personas deben involucrarse, ...

La parte en la que se hará más énfasis es en las **áreas que se van a evaluar**, y por qué se evalúan, que **discriminaciones** se asocian a cada una de esas áreas y qué se pretende conseguir con la evaluación y la **intervención** en dichas áreas.



CONTENIDOS DEL CURSO

Módulo 1. Marco Normativo

- Unidad 1. Legislación general en igualdad
- Unidad 2. LIO 3/2007 y R.D. 6/2019
- Unidad 3. Reales Decretos 901 y 902/2020
- Unidad 4..Otras obligaciones legales

Módulo 2. Comisión de Igualdad

- Unidad 5..Comisión Negociadora. Composición y funciones.
- Unidad 6. Comisión de Igualdad. Composición y funciones.
- Unidad 7. Dudas frecuentes.

Módulo 3. Fase de Diagnóstico

- Unidad 8. Definición y áreas del Plan de Igualdad.
- Unidad 9. Justificación de las áreas de diagnóstico.

Módulo 4. Fase de Diseño del Plan de Acción

- Unidad 10. Formación y sensibilización.
- Unidad 11. Comunicación a la plantilla

Módulo 5. Fase de Aplicación del Plan

- Unidad 12. Registro de los Planes de Igualdad
- Unidad 13. Seguimiento de las acciones
- Unidad 14. Sellos, certificados y subvenciones



LAS ACTIVIDADES

El curso de Formación de la Comisión de Igualdad es **totalmente virtual**. Todas las actividades se pueden desarrollar en cualquier horario, desde cualquier ordenador con acceso a Internet, desde cualquier lugar.

TIEMPO ASIGNADO

Las actividades y contenidos están diseñadas para que se desarrollen en aproximadamente **9 horas**, por lo que sugerimos hacer una planificación personal para cumplir con los objetivos del curso.

MATERIALES DIDÁCTICOS

El desarrollo del temario se realizará mediante **vídeo-clases** de los/as profesores/as y presentaciones. Adicionalmente, el alumnado tendrá a su disposición **material complementario** y bibliografía por si quiere ampliar sus conocimientos.

LOS MEDIOS

El curso se desarrollará utilizando los módulos de la plataforma moodle, permitiéndole una comunicación virtual permanente a través de:

- **Foro General del Aula**, que permite el intercambio asincrónico del grupo sobre un tema compartido.
- **Novedades del Docente**, para las comunicaciones realizadas por el profesorado.

EVALUACIÓN DEL CURSO

Al final de cada uno de los módulos se realizarán **cuestionarios de autoevaluación** que serán de obligado cumplimiento para poder pasar al siguiente módulo.

El alumnado dispondrá únicamente de **2 intentos para resolver cada cuestionario**, con tiempo **ilimitado**. Se escogerá el intento con mayor puntuación.

Al final del curso se realizará una **prueba final**, de obligado cumplimiento, con los contenidos de todos los módulos, de un único intento con una limitación temporal de **2 horas**.

La **nota final** se corresponderá con la **media** de todas las **puntuaciones** de cada **módulo** (80%) y el **examen final** (20%).

No es necesario aprobar ambas partes, pero se requerirá de una **puntuación** de al menos **4** para poder hacer media. Se considerará **superado** el curso cuando se obtenga una **nota media igual o superior a 5**.

La superación del curso supondrá la obtención de un **certificado acreditativo** de superación y aprovechamiento del curso.

Para aquellas personas que no hayan alcanzado la puntuación mínima se valorará hacer una **convocatoria de gracia**, en función de la justificación y progresión del alumno/a en cuestión.

